



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono Fax 61-200 306
E-mail : claudia.casas@e-puntaarenas.cl
Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

PUNTA ARENAS, Octubre 02 de 2009

NUM. 78 / (SECCION "C").- VISTOS :

- ✓ Antecedente N° 5804, recaído en Of. Ord. N° 626/184, de 29 de Septiembre de 2009, del Director de Administración y Finanzas;
- ✓ Solicitud de Transferencia N° 2009/1026, de Patente de Alcoholes de doña Oritia del Carmen Alvarado Gallardo;
- ✓ Contrato de Compraventa de Especies, de 27 de Junio de 2008, mediante el cual doña Alicia Erica Villarroel Soto, vende, cede y transfiere a Oritia del Carmen Alvarado Gallardo, la patente de alcoholes Rol N° 40100081;
- ✓ Copia de Contrato de Compraventa de la Propiedad ubicada en calle Dos (Calle Roque Esteban Scarpa) N° 0170, de esta ciudad;
- ✓ Certificado de Número N° 813, de 20 de Julio de 2009, de la Dirección de obras Municipales;
- ✓ Certificado de Recepción Definitiva N° 195, de 06 de Julio de 2009, de la Dirección de Obras Municipales;
- ✓ Declaración Capital Propio Año 2009, de doña Oritia del Carmen Alvarado Gallardo;
- ✓ Resolución Exenta N° 195, de 01 de Septiembre de 2009, del Jefe de Dpto. Acción Sanitaria, de la Seremi de Salud Magallanes;
- ✓ Certificado de Antecedentes 240.473.738, de doña Oritia del Carmen Alvarado Gallardo;
- ✓ Declaración Jurada Art. N° 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de doña Oritia del Carmen Alvarado Gallardo, de fecha 26 de Agosto de 2009;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail, de 30 de Septiembre de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

1. **TRANSFIÉRASE** la patente Rol Nro.40100081, del Giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", de propiedad de doña Alicia Erica Villarroel Soto, R.U.T. 05.404.767-3, a favor de doña Oritia del Carmen Alvarado Gallardo, R.U.T. 06.668.762-7.
2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, Sección Patentes, a enrolar dicho giro a nombre de doña Oritia del Carmen Alvarado Gallardo, y efectuar el cobro de los derechos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

VMC/CCK/pva.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- 1era. Comisaría Carabineros
- Departamento de Inspecciones
- Dirección de Obras
- Administración y Finanzas
- Departamento de Patentes
- Dirección de Control
- **O.I.R.S.**
- Antecedentes
- Archivo



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE